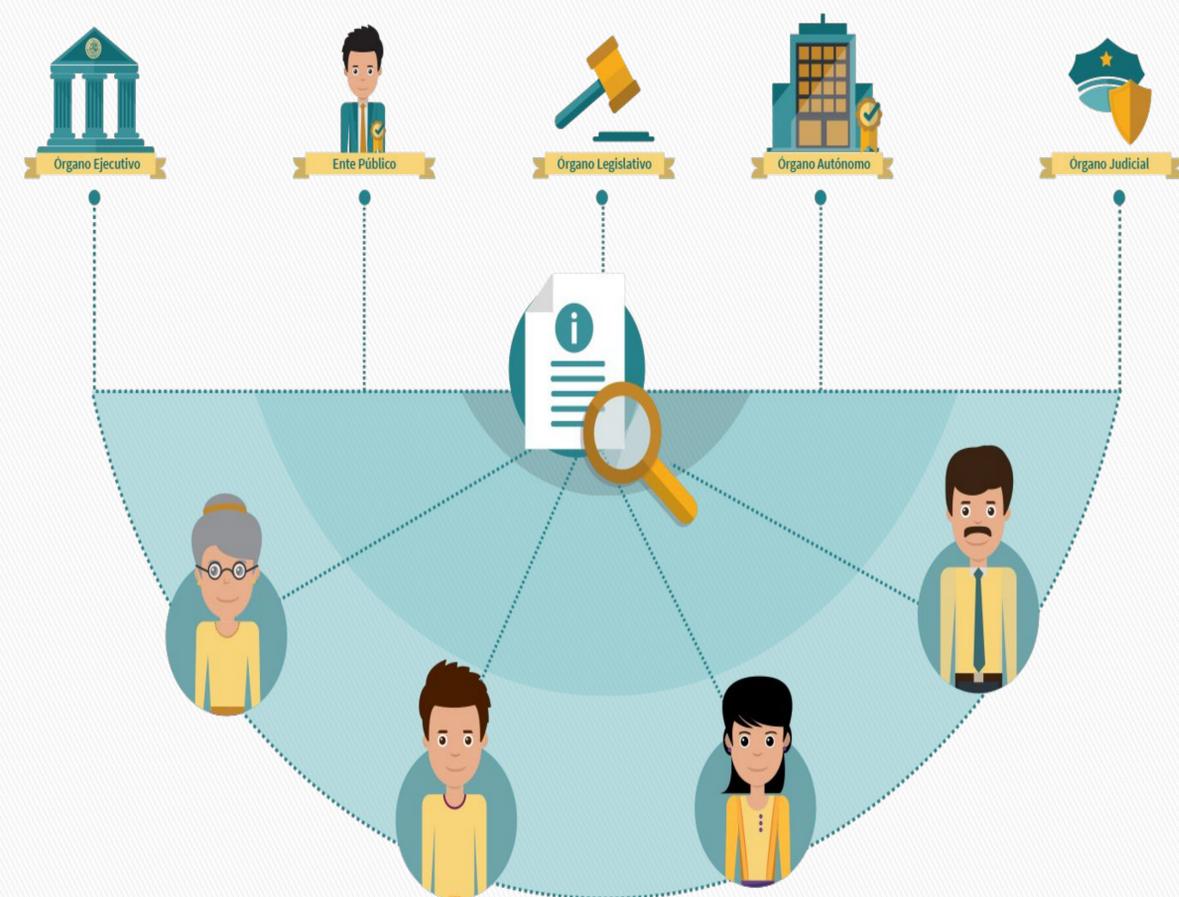


TEMA

En el presente trabajo se propone analizar el derecho al acceso a la información pública a partir del análisis del fallo "Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables c/ Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Pcia. de Cba. - Amparo Por Mora (Ley 8803) - Recurso de Casación" (Expte. N° 2026535).



RESULTADOS

considero que el fallo analizado es un avance en el derecho de los ciudadanos, ya que la información es muy valiosa en un sistema republicano como el que tenemos, para participar activamente en los asuntos públicos y juzgar de manera adecuada a nuestros funcionarios, promoviendo así los principios fundamentales de esta prerrogativa como los son la igualdad, publicidad, celeridad, informalidad y gratuidad. Buscando así llegar a una sociedad más transparente, justa y libre de corrupción.

OBJETIVOS

Se propone, a partir de este caso concreto, conocer como los distintos organismos públicos y privados obligados por la normativa vigente, cumplen en la práctica sus disposiciones y elaborar determinadas conclusiones generales relacionadas a la intención y finalidad que tuvo el legislador a la hora de Sancionar los preceptos legales rectores en la materia; la Ley 27275 y la Ley 8803.

MÉTODO

A los fines de analizar los fundamentos legales del instituto del acceso a la información pública se eligió un enfoque metodológico basado en el análisis del caso jurisprudencial señalado.

